

DECRETO N°: 3973 /

EN CONCON, 13 DIC 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1144 de fecha 20 de octubre de 2023, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto por un monto mensual de \$2.083.000.- IVA incluido en el ítem 22 09 005 001 denominado "Arriendo de Maquinaria y Equipos", en el área de gestión interna, por 24 meses, gasto que será considerado en los presupuestos futuros.
- j) Decreto Alcaldicio N°3531 de fecha 14 de noviembre del 2023 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Pública la adquisición de "**SERVICIO DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA Y PLOTTER, VÍA CONTRATO DE SUMINISTRO**" según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado "**SERVICIO DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA Y PLOTTER, VÍA CONTRATO DE SUMINISTRO**" ID **2594-82-L123**, con fecha de publicación el día 14 de noviembre de 2023.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Pública "**SERVICIO DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA Y PLOTTER, VÍA CONTRATO DE SUMINISTRO**" ID **2594-79-LE23**, de fecha 11 de diciembre de 2023, comisión conformada por, Director Secplac, Director de Control, Director de Asesoría Jurídica, Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones, Encargada de Abastecimiento, Jefe de Informática, Secretaria Municipal como ministro de Fe, donde se verifica el ingreso de 4 oferta:
Oferente N°1, Hugo Diaz y Compañía Limitada RUT:83.765.900-0
Oferente N°2, Ingeniería y Logística Publictrail Investment Limitada RUT:77.500.124-0
Oferente N°3, Servicios y Soluciones Integral SPA RUT:78.547.970-K
Oferente N°4, Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A. RUT:96.504.550-3
Con fecha 11 de diciembre 2023, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

DECRETO:

1.- DECLARESE, inadmisibles las ofertas presentadas en el portal www.mercadopublico.cl según acta de evaluación ID **2594-79-LE23**, por los oferentes:

Oferente N°1, Hugo Diaz y Compañía Limitada RUT:83.765.900-0
Oferente N°2, Ingeniería y Logística Publictrail Investment Limitada RUT:77.500.124-0
Oferente N°3, Servicios y Soluciones Integral SPA RUT:78.547.970-K
Oferente N°4, Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A. RUT:96.504.550-3

2.- DECLARESE, desierta la Propuesta Pública ID **2594-79-LE23**, en el portal www.mercadopublico.cl denominada **"SERVICIO DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA Y PLOTTER, VÍA CONTRATO DE SUMINISTRO"**

3.- PROCEDASE, a la notificación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Información Mercado Público.

4.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRV/MLEG/VGF/VGF/nvp
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	1 Remite 2023

